

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1448/12.

NIG: 4109144S20120015886.

Procedimiento: 1448/12.

Ejecución núm.: 343/2014. Negociado: 6.

De: Doña Carmen Aguayo Orti.

Contra: Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 343/12, dimanante de los Autos 1448/12, a instancia de Carmen Aguayo Orti contra Fundación de mujeres Progresistas de Andalucía, en la que con fecha 5.2.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a cinco de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.